INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES		
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	*DE 15 DE AGOSTO A 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023*	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	*FÍSICA*	*PRESUPUESTAL*
	66.64 %	*66.64%*
DATOS DEL SUPERVISOR		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JOHN EDUARD BENAVIDES RIASCOS**	
DEPENDENCIA	*SECRETARIA DE GOBIERNO*	
CARGO	*SECRETARIO DE GOBIERNO*	
DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO		
NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	**No. *SGM_OPS147-2023***	
OBJETO	***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL FUNCIONAMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD, EN CUANTO AL CARGUE DE INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA SIA OBSERVA EN EL MUNICIPIO DE LA LLANADA- NARIÑO".***	
CONTRATISTA	*IVAN DAVID AYALA ORTEGA*	
FECHA DE CONTRATO	*26 DE MAYO DE 2023*	
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	*C.C. No. 1.086.136.652*	
VALOR (en letras y números)	**TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE. ($13.200.000)**	
PLAZO DE EJECUCIÓN	*CINCO (05) MESES Y CINCO (05) DÍAS*	
FECHA DEL ACTA DE INICIO	*26 DE MAYO DE 2023*	
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	*31 DE OCTUBRE DE 2023*	
FORMA DE PAGO	*EL MUNICIPIO PAGARA AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO DE ACUERDO CON SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN MENSUALIDADES VENCIDAS EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDE A LA SUMA DE TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE. ($13.200.000), LOS CUALES SE CANCELARÁN EN SEIS (6) CUOTAS PARCIALES, CADA UNA POR VALOR DE DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2.200.000) M/CTE.*	
ADICIÓN	*-0-*	

PRÓRROGA	*-0-*
SUSPENSIÓN	*-0-*
RETRASOS, INCONVENIENTES PRESENTADOS Y ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER	*NINGUNO*
CUMPLIMIENTO PÓLIZAS Y GARANTÍAS	*-0-*

ELEMENTOS DE ORDEN TÉCNICO

Las actividades ejecutadas con ocasión del contrato fueron la siguientes

No. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO (SI/NO/NA)	OBSERVACIONES
1	Prestar sus servicios para realizar las actividades EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL FUNCIONAMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD, EN CUANTO AL CARGUE DE INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA SIA OBSERVA EN EL MUNICIPIO DE LA LLANADA- NARIÑO, sin estar sometido (a) a subordinación laboral alguna con el Municipio de La Llanada, limitándose sus derechos conforme con la naturaleza del contrato.	*SI*	*CUMPLIDO*
2	Apoyar en la administración, actualización y publicación en la plataforma SISTEMA INTEGRADO DE AUDITORIA SIA OBSERVA, la información correspondiente a la contratación adelantada en el Municipio de La Llanada, de conformidad con los parámetros impartidos por los entes de control, para lo cual deberá estar atento a la emisión de lineamientos emitidos por la Contraloría Departamental.	*SI*	*CUMPLIDO*
3	Apoyar en la consolidación de la información de contratación en los formatos que establezca la Contraloría y demás entes de control para su rendición dentro de los plazos establecidos por esta entidad.	*SI*	*CUMPLIDO*
4	Apoyar en la consolidación de los expedientes de contratación en medio magnético, con el fin de garantizar la existencia de un archivo digital de los negocios jurídicos que suscriba el ente territorial.	*SI*	*CUMPLIDO*
5	Apoyar en la atención a los clientes internos y externos de la entidad, de conformidad con la programación de atención al público fijada por la entidad, en aras de asegurar el acceso a la información de los usuarios de los programas cuya operación y desarrollo apoya la contratista, debiendo acoger para ello, lo dispuesto por el principio de coordinación regulado jurisprudencialmente en la contratación pública.	*SI*	*CUMPLIDO*
6	Apoyar en la administración, actualización y publicación en la plataforma SISTEMA INTEGRADO DE AUDITORIA SIA OBSERVA, la información correspondiente a la contratación adelantada en el	*SI*	*CUMPLIDO*

	Municipio de La Llanada, de conformidad con los parámetros impartidos por los entes de control, para lo cual deberá estar atento a la emisión de lineamientos emitidos por la Contraloría Departamental.		
7	Actuar con plena eficacia y responsabilidad en la ejecución del objeto contractual.	*SI*	*CUMPLIDO*
8	Guardar total reserva de la información que obtenga de la ALCALDÍA DE LA LLANADA en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.	*SI*	*CUMPLIDO*
9	Apoyar en las demás funciones a su oficio y que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	*SI*	*CUMPLIDO*
10	Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y al término del contrato, hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo deterioro normal.	*SI*	*CUMPLIDO*
11	Hacer entrega oficial a él/la supervisor/a al finalizar la ejecución del contrato de los archivos a su cargo, así como de la información digital creada, procesada o modificada en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	*EN PROCESO*	*EN PROCESO*
12	Devolver a la finalización del contrato los elementos que le hayan sido entregados por la Alcaldía Municipal, para el desarrollo del contrato.	*EN PROCESO*	*EN PROCESO*
13	Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, perdida o difusión no autorizada.	*SI*	*CUMPLIDO*
14	Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente contrato, y presentar la constancia respectiva, cuando sea requerida por el Supervisor, de conformidad con lo legalmente exigido.	*SI*	*CUMPLIDO*
15	Tramitar a la terminación del contrato, el documento de paz y salvo que comprende: a) Bases de datos, archivos virtuales y físicos, inventario de carpetas y documentos referentes al cargo. b) Inventarios (elementos de protección personal y demás equipos de trabajo) c) Equipos de cómputo, claves de acceso a plataformas y correo electrónico. d) Correspondencia tramitada y descargada en el sistema de correspondencia de la Entidad, llaves de archivo, llaves de oficina. e) Carpetas archivo central y de expedientes contractuales.	*EN PROCESO*	*EN PROCESO*
16	Para el pago al final, rendir informe de actividades realizadas.	*SI*	*CUMPLIDO*

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ELEMENTOS DE ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE

Los aspectos de imputación presupuestal fueron los siguientes:

CONCEPTO	FECHA			NÚMERO	VALOR	BENEFICIARIO
	DD	MM	AAAA			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	02	05	2023	2023000358	$ 13.200.000	VARIOS
REGISTRO PRESUPUESTAL	26	05	2023	2023000448	$ 13.200.000	IVAN DAVID AYALA ORTEGA

Relación de pagos efectuados:

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PAGOS	VALOR
PAGO MES DE MAYO	01	**$2.200.000**
PAGO MES DE JUNIO	02	**$2.200.000**
PAGO MES DE JULIO	03	**$2.200.000**
TOTAL PAGADO		**$6.600.000**

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	$ 13.200.000	$0
VALOR ADICIONES (Si aplica)	$0	$0
VALOR PAGADO	$0	$6.600.000
VALOR EJECUTADO ANTERIOR	$0	$0
VALOR EJECUTADO PRESENTE MES	$0	$2.200.000
VALOR POR EJECUTAR	$0	$4.400.000
SALDO A LIBERAR (Si aplica)	$0	$0
SUMAS IGUALES	$ 13.200.000	$ 13.200.000

ELEMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

Garantías del proceso:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	APROBADAS SI O NO	VIGENCIAS	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Acreditación seguridad social y parafiscales

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA			MES DE PAGO
	DD	MM	AAAA	
70481921	31	08	2023	**08**
70744017	07	09	2023	**09**

Controversias, reclamaciones, acciones judiciales, derechos de petición, presentadas con ocasión del contrato

DESCRIPCIÓN DE CONTROVERSIAS	FECHA			VALOR RECLAMO
	DD	MM	AAAA	
NO SE PRESENTARON				**$0**

Observaciones

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES AL CONTRATO
NINGUNA

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

JOHN EDUARD BENAVIDES RIASCOS
Secretario de Gobierno

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CERTIFICA:

Qué, **IVAN DAVID AYALA ORTEGA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.086.136.652**,** cumplió a cabalidad con las obligaciones técnicas, administrativas y financieras derivadas del contrato **SGM_OPS147-2023**, de fecha veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y que tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL FUNCIONAMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD, EN CUANTO AL CARGUE DE INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA SIA OBSERVA EN EL MUNICIPIO DE LA LLANADA- NARIÑO".**, por valor de dos millones doscientos mil pesos ($2.200.000) correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de agosto al 10 de septiembre de 2023.

Lo anterior por cuanto como supervisor designado en el citado contrato se efectúa la correspondiente supervisión.

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, a los trece (13) días de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

JOHN EDUARD BENAVIDES RIASCOS
Secretario de Gobierno
SUPERVISOR DESIGNADO DEL CONTRATO